El Noticiero del Huasco.cl

EL DIARIO PROVINCIAL

Papel digital

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en Atacama, y la Provincia del Huasco

VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO V | NÚMERO 1051 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

CGE trabajará en inversión, en vista de ocurrencia de posibles nuevos eventos meteorológicos

Temor por **intento de secuestro de menores** en Vallenar

La semana pasada, Carabineros de Vallenar confirmó la existencia de una denuncia por intento de secuestro a un menor de 10 años en la localidad de Domeyko. La que se suma a la que ocurrió el miércoles en la tarde en las cercanías de un establecimiento escolar en Vallenar. En el primero de los casos, según información entregada por el capitán Luis Sandoval de la Tercera Comisaría de Vallenar, "ocurrió el viernes pasado cerca de las 16 horas, y a las 20 horas se presentan dos adultos con un menor de edad de 10 años donde señalan que durante la tarde 4 individuos, cuando él transitaba por la calle, lo habrían intentado secuestrar, que es la versión entregada por el menor". El hecho ocurrido el miércoles, fue denunciado por el tío del menor en redes sociales, quien manifestó que "a la salida del Colegio Hermanos Carrera a las 15:30 horas dos vehículos se acercaron al muchacho invitándolo a subir ya que lo llevarían a casa. Insistieron cada vez con más violencia hasta que salió un tipo con cuchillo en mano y lo amenazó poniéndole el arma en la cabeza mientras le gritaba para que subiera al auto. Atrás había un vehículo que estaba vigilando... había 3 sujetos en ella y en el auto, uno", detalló el menor. Afortunadamente el muchacho logró escapar y resguardarse de los secuestradores, señala la publicación.

Crianceros continúan recibiendo apoyo de pellet para sus animales

PÁG 6

En Vallenar profesionales del Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, se encuentran desplegados junto a equipo técnico municipal entregando sacos de concentrado animal para complementar nutrición de sus animales a causa de los últimos eventos agroclimáticos de lluvia y nieve que azotaron la provincia a mediados de julio.



Delegación Presidencial realizó Gabinetes en terreno en Freirina y Alto del Carmen

PÁG 5



Hasta Freirina se trasladaron las autoridades que conforman el gabinete regional ministerial, instancia que es liderada por el delegado Presidencial Regional Gerardo Tapia, para conocer en el territorio las problemáticas que tiene la comuna. Se trata del primero de los "Gabinetes en terreno", actividad que se desarrollará en las nueve comunas de Atacama.



Preocupación en vecinos por muerte de animales en Freirina

EQUINOS Preocupados se encuentran vecinos de Freirina, ante la muerte repentina de equinos durante esta semana, desconociendo las causas de su muerte en el sector de Hacienda Nicolosa.

PÁG 3

EDITORIAL

Educación y salud: ejes clave de la nueva constitución

Opinión:

Reforma tributaria

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com

Especial Constitucional Pág: 9

Especial Desierto Florido Pág 5

PUNTOS DE VISTA

Reforma tributaria: ¿Es el país promedio de la OCDE la referencia correcta?

Carlos Budnevich
Académico Facultad Ciencias Económicas y Empresariales

El gobierno ha justificado su propuesta de aumentar impuestos con la idea de que Chile debe tener tasas de tributación semejantes a las prevalecientes en la OCDE.

Si bien es importante aspirar a parecerse a los países de la OCDE, es más realista dar un paso intermedio que le permita a Chile aproximarse a las tasas de tributación de los países de la OCDE de ingresos superiores pero cercanos al nuestro. De acuerdo con el Banco Mundial, el ingreso per cápita promedio a paridad de poder de compra de los países de la OCDE distintos de Chile (que denominaremos países OCDE) es de cerca de US$ 52,000 anuales, el de la mitad de los países de la OCDE con niveles de ingresos per cápita inmediatamente superiores al de Chile (que denominaremos países OCDE1) es de casi US$ 40,000 anuales, mientras que el de Chile es algo más de US$ 29,000 anuales.

Vamos viendo. Según estimaciones de la autoridad que incluyen el nuevo royalty, la tasa efectiva de impuestos aplicable al sector minero en Chile alcanzaría un 42% (48%) con un precio del cobre de 3,3 (4,0) dólares la libra. Usando datos del FMI, la tasa efectiva de tributación promedio en los 9 principales países productores de cobre del mundo distintos de Chile alcanza un 40%, mientras que en el caso de los principales países de la OCDE que producen cobre en el mundo es de solo un 36,2%.

La reforma tributaria considera reducir la tasa del impuesto a las utilidades de las empresas de 27% a 25%, solo si la diferencia de 2% es invertida en investigación y desarrollo. En cambio, la tasa promedio del impuesto a las utilidades de las empresas en los países OCDE es de un 23,2% y la de los países OCDE1 alcanza un 22,3%.

Con la reforma, la tasa tributación total a los dividendos llegaría a un 43% en Chile y superaría a la tasa promedio de 42% de los países OCDE y a la tasa promedio de los países OCDE1 de 36,7%.

A su vez, la tasa tributación máxima a los ingresos llegaría a un 43%, similar a la del promedio de los países OCDE, pero superior a la tasa promedio de los países OCDE1, que alcanza un 38,4%.

La reforma tributaria considera establecer una tasa de tributación a las ganancias de capital en instrumentos bursátiles de 22% igual a la de los dividendos. Un estudio de Tax Foundation permite concluir que el promedio de la tasa de tributación marginal máxima a los dividendos (a las ganancias de capital) alcanza un 24,1% (18,6%) para los países OCDE y un 18,6% (14,0%) para los países OCDE1.

El proyecto del gobierno pretende instaurar un impuesto a la riqueza pese a que una abrumadora mayoría de países OCDE (31) y de países OCDE1 (16) no lo tienen.

Educación y salud: ejes clave de la nueva constitución

Por Juan Manuel Cáceres, concejal Copiapó

Actualmente en Atacama hay 120 mil personas afiliadas a FONASA, en este sentido el copago anunciado este año beneficia en cuanto a disminuir el costo de la salud de la ciudadanía, pero además, nos revela otra dimensión, el que en Atacama sea principalmente el sistema público de salud, ya sea en la red o en el financiamiento, lo que prima. En el modelo propuesto por la nueva constitución, se fortalece el sistema público de salud. En Atacama el centro de salud más com-plejo, que puede tratar de manera más eficiente y con más tecnología cualquier emergencia es el Hospital Regional San José del Carmen, ubicado en Copiapó. Ningún centro privado es capaz de dar solución a una afección de salud más compleja. Por ello es importante tener en cuenta lo vital que es defender la propuesta.

"Toda persona tiene derecho a la salud y al bienestar integral, incluyendo sus dimensiones física y mental. El Estado deber proveer las condiciones necesarias para alcanzar el mбs alto nivel posible de la salud, considerando en todas sus decisiones el impacto de las determinantes sociales y ambientales sobre la salud de la población, dice la nueva constitución. Esto significa que además se consideran los factores de medio ambiente que perjudican la salud. Algo de lo que en Copiapó sabemos mucho, ya que la presencia de relaves, la alta polución y la contaminación por gases de la Fundición Hernán Videla Lira, son elementos que deterioran la calidad de vida de la población.

La nueva propuesta que debemos votar el 4 de septiembre además determina que el estado debe garantizar la participación de las comunidades educativas: "La ley que crea el Sistema Nacional de Edu-cación deberá garantizar la participación de las comunidades educativas en el proceso de adecuación del sistema educativo, según lo dispuesto en los artículos 42 y 43 del capítulo de Derechos Fundamen-tales y Garantías", señala.

Por otro lado más del 80% de los estudiantes de la región estudian en colegios públicos. Tal es el caso de Copiapó, donde el SLEP entrega educación pública a la mayor parte de los estudiantes. De hecho el SLEP de las provincias de Copiapó y Chañaral es uno de los más grandes del país. Por ello debemos estar presionando como comunidad para que se garantice el derecho a una educación digna. En lo que se refiere a la nueva constitución.

Como educador de párvulo, quiero destacar que por ejemplo la nueva Constitución señala: "Las trabajadoras y los trabajadores de educación parvularia, básica y media que se desempeñen en estableci-mientos que reciban recursos del Estado gozarán de los mismos derechos que contemple la ley". Es un gran reconocimiento de igualdad para las y los educadores.

La nueva propuesta que debemos votar el 4 de septiembre además determina que el estado debe garantizar la participación de las comunidades educativas: "La ley que crea el Sistema Nacional de Edu-cación deberá garantizar la participación de las comunidades educativas en el proceso de adecuación del sistema educativo, según lo dispuesto en los artículos 42 y 43 del capítulo de Derechos Fundamen-tales y Garantías", señala.

Con todo esto, es importante que este 4 de septiembre tomemos partido por la defensa y promoción de los servicios públicos, tanto de salud como de educación, que garantizan accesibilidad para toda la ciudadanía. Estamos viviendo un proceso histórico, actuemos con responsabilidad.

Lanzan proyecto "Yo reciclo por un Vallenar más limpio"

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Fue presentado el proyecto denominado "Yo reciclo por un Vallenar más limpio" adjudicado por la Municipalidad de Vallenar, a través de su Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, y que cuenta con recursos aportados por la glosa del 7% FNDR del Gobierno Regional de Atacama en su línea de medio ambiente. En una ceremonia realizada en el Centro Tecnológico de Atacama, y donde además funciona el área ambiental del municipio, se congregó a una buena cantidad de dirigentes vecinales, quienes serán protagonistas de este busca establecer puntos verdes comunitarios en donde las y los vecinos podrán depositar elementos, tales como, botellas plásticas y de vidrio; cartón, papel y latas.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

ESTÁ PASANDO

Fiscalía Local de Vallenar abrió una investigación y ordenará las diligencias respectivas

Temor por **dos intentos de secuestros a niños** en menos de una semana en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Carabineros se encuentra realizando diligencias sobre estos hechos ocurridos en Vallenar FOTO: ARCHIVO

La semana pasada, Carabineros de Vallenar confirmó la existencia de una denuncia por intento de secuestro a un menor de 10 años en la localidad de Domeyko. La que se suma a la que ocurrió el miércoles en la tarde en las cercanías de un establecimiento escolar en Vallenar.

En el primero de los casos, según información entregada por el capitán Luis Sandoval de la Tercera Comisaría de Vallenar, "ocurrió el viernes pasado cerca de las 16 horas, y a las 20 horas se presentan dos adultos con un menor de edad de 10 años donde señalan que durante la tarde 4 individuos, cuando él transitaba por la calle, lo habrían intentado secuestrar, que es la versión entregada por el menor".

Ante esto, comenta Sandoval, se procede a realizar diligencias por parte del personal policial y "no se puede lograr ubicar el vehículo ni a las personas, por lo que se dio cuenta al Ministerio Público y se dispuso la presencia del vehículo de investigación policial. Se logró establecer que, si bien hubo una publicación en redes sociales, la imagen publicada no corresponde al hecho, y esa publicación causó mucha inseguridad en la localidad", informó Sandoval.

Respecto a la misma publicación, donde hacen alusión a que Carabineros no hubiesen tomado de buena manera el procedimiento riéndose de la denuncia, Sandoval comentó que "yo hablé con la madre del menor y fui a Domeyko a hablar con ella, y ella en ningún momento me señaló que los Carabineros se estaban riendo".

El hecho ocurrido el miércoles, fue denunciado por el tío del menor en redes sociales, quien manifestó que "a la salida del Colegio Hermanos Carrera a las 15:30 horas dos vehículos se acercaron al muchacho invitándolo a subir ya que lo llevarían a casa. Insistieron cada vez con más violencia hasta que salió un tipo con cuchillo en mano y lo amenazó poniéndole el arma en la cabeza mientras le gritaba para que subiera al auto. Atrás había un vehículo que estaba vigilando... había 3 sujetos en ella y en el auto, uno", detalló el menor. Afortunadamente el muchacho logró escapar y resguardarse de los secuestradores, señala la publicación.

Ante esto, el capitán de Carabineros Luis Sandoval, explicó que la familia realizó la denuncia y se acogió, y que actualmente es la SIP de la institución quien está realizando diversas diligencias con 4 cámaras ubicadas en el lugar. "No se puede dar mayor información porque está involucrado un menor de edad. Sobre lo que se dice en redes sociales que no se acogió la denuncia, eso no es así".

Desde la Fiscalía de Atacama se indicó que respecto de este hecho, la Fiscalía Local de Vallenar abrió una investigación y ordenará las diligencias respectivas para indagar lo ocurrido.

Preocupación en vecinos **por muerte de animales en Freirina**

Preocupados se encuentran vecinos de Freirina, ante la muerte repentina de equinos durante esta semana, desconociendo las causas de su muerte en el sector de Hacienda Nicolosa. Desde el Prodesal de Freirina, su encargada Carmen Castillo Villalobos, señaló que "formalmente no hemos recibido ninguna denuncia, pero sí estamos al tanto de la muerte de animales y pusimos a disposición del SAG la información". Castillo señaló que es importante que la comunidad haga la denuncia ante enfermedades de animales transmisibles o de sospecha al SAG. "Ellos reciben la denuncia y puede empezar con la investigación de los casos... los profesionales podrán atenderlos y recibir la denuncia, para luego poder dar seguimiento al protocolo de examen". "Es importante hacer la denuncia porque ahí hay profesionales que den una respuesta clara de lo que esté sucediendo... y saber si es pertinente seguir investigando", dijo la profesional. "Si tenemos la denuncia de 4 o más animales que están muriendo, es porque algo está sucediendo, y el SAG es quien puede apoyar qué es lo que está ocurriendo. Lo más importante es hacer la denuncia". "En años anteriores tuvimos la influenza equina, y el SAG estuvo muy presente en la comunidad y educando. Hoy es importante saber qué es lo que está ocurriendo" dijo Castillo.

La directora regional del SAG, Mei Maggi señaló que se recibió una denuncia por muerte de 5 caballos , la cual fue atendida por el médico veterinario SAG donde pudo constatar que las muertes ocurrieron en 3 lugares y fechas distintas pertenecientes a diferentes propietarios. La jefa regional del SAg dijo que las causas son cuadro clínicos habituales en equinos que sin tratamiento veterinario oportuno pueden ocasionar la muerte como lo sucedido. "Como resultado a las tres visitas se descarta que existan signologías con enfermedades transmisibles infectocontagiosas. Los casos no tienen relación entre ellos".



CRÓNICA

Consejeros Regionales acordaron gestionar trabajo que mejore el funcionamiento del SLEP Huasco

Comisión de educación del CORE **constata obras** en escuelas y liceos

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Con el propósito de mejorar la gestión educativa con miras a resolver sus necesidades y beneficiar a los estudiantes de la provincia de Huasco, integrantes de la Comisión de Educación y Cultura del Consejo Regional de Atacama se trasladaron hasta la comuna de Vallenar para reunirse con integrantes del SLEP Huasco y del Comité Directivo Local, como asimismo, poder verificar en terreno las obras de mejoramiento de escuelas y liceos de la provincia, con recursos regionales.

En la ocasión, se realizó un extenso diálogo y debate entre los asistentes liderados por los consejeros regionales Roberto Alegría, Fabiola Colman, Juan Santana e Igor Verdugo, donde se contó con la presencia del Gobernador Regional (S), Mario Silva, junto al director del SLEP Huasco, Javier Obanos y equipo técnico; tres de los seis integrantes que componen el Comité Directivo Local, además de la representante del Mineduc Provincial Huasco, Catalina Santibáñez.

En dicha oportunidad, el presidente de la Comisión de Educación y Cultura, del CORE Atacama, Roberto Alegría, informó que "tuvimos una reunión con el Comité Directivo Local del Huasco donde acordamos poder continuar dialogando, porque es sumamente relevante la colaboración que presten al SLEP Huasco, con el propósito de avanzar en una mayor calidad educativa en beneficio de nuestros estudiantes. Posteriormente, recorrimos varios establecimientos educacionales de la Provincia de Huasco, como el liceo Pedro Troncoso Machuca de Vallenar, el liceo Politécnico, y la escuela Sor Teresa de Los Andes de Hacienda Compañía, con la finalidad de poder ver en terreno todas las acciones que han hecho con los recursos aprobados del FNDR".

OBRAS

En la Provincia de Huasco existen 16 iniciativas para mejoramiento de establecimientos educacionales, distribuidos en 11 escuelas básicas y 5 liceos, con un financiamiento total que supera los 3.451 millones de pesos. Estos proyectos resultaron adjudicados el año 2019 y se han estado ejecutando, mediante recursos regionales del FNDR del Gobierno de Atacama, previa aprobación del Consejo Regional.

Los 16 proyectos corresponden a: 9 recintos educacionales de Vallenar, 3 de Alto del Carmen, 2 de Huasco y 2 de Freirina. A la fecha, de ese total, existen 13 iniciativas que se encuentran con un 100% de ejecución cumplida.

Sobre esto, la Consejera Regional, Fabiola Colman, comentó que "pudimos ver in situ proyectos realizados, donde la mayoría de ello ya se encuentran terminados, sólo faltando uno por empezar y uno en ejecución, de los 16 proyectos que cuentan con financiamiento regional".

En una de las visitas en terreno, al Liceo Pedro Troncoso Machuca de Vallenar, su directora Betsabé Herrera, señaló que "hemos realizado varios arreglos como la reposición de la cancha, para el funcionamiento de la buena convivencia de nuestros estudiantes, de manera que lo han aprovechado mucho y esto ha sido el plus que necesitábamos para nuestros 85 años de nuestra institución".

Carabineros fiscaliza y entrega información sobre Desierto Florido

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Carabineros de Huasco en conjunto a Conaf realizaron un control y fiscalización de vehículos, orientados a respetar las normas del tránsito sobre todo en lugares o áreas de protección por el tránsito de animales en peligro de extinción. De igual manera, con la finalidad de prevenir accidentes de tránsito por el aumento de flujo de vehículos en esa ruta costera, por la floración del desierto, aprovecharon la oportunidad de entregar recomendaciones sobre el tránsito vehicular, estacionamientos y visita al parque utilizando senderos establecidos.

"Reiteramos nuestro compromiso con la comunidad, instándolos a disfrutar de la mejor forma posible, de las bondades entregadas en esta desértica tierra, como lo es el desierto Florido, planificando su viaje, informándose de los lugares por visitar, el cuidado y protección de las diferentes especies que florecen, por ello se realizarán controles y fiscalizaciones en las diferentes rutas, siendo a la fecha la conducción a exceso de velocidad, y no mantener la documentación al día, la principal infracción registrada", dijo el capitán Eduardo Mendoza de la subcomisaría de Huasco.

ESPECIAL DESIERTO FLORIDO: FICHAS EDUCATIVAS

Gentileza imágenes: Libro "Expresiones del Desierto Florido", Ignacio Cerda - Fernando Mercader, 2020

ORTIGA CABALLUNA
Loasa tricolor



CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
No clasificada

DISTRIBUCIÓN
Región de Atacama hasta Región del Maule

CICLO DE VIDA DE LA ESPECIE
Planta anual

FORMA DE CRECIMIENTO DE LA PLANTA
Planta herbácea

PARTES SUBTERRÁNEAS DE LA PLANTA
Raíz pivotante (principal)

FORMA DE LAS FLORES
Flores con pétalos libres, pentámeras



PACUL
Krameria cistoidea



CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
Preocupación Menor

DISTRIBUCIÓN
Región de Antofagasta hasta Región Metropolitana

CICLO DE VIDA DE LA ESPECIE
Planta perenne

FORMA DE CRECIMIENTO DE LA PLANTA
Arbusto

PARTES SUBTERRÁNEAS DE LA PLANTA
Raíz pivotante (principal)

FORMA DE LAS FLORES
Flores con pétalos libres, corola irregular y un solo plano de simetría



CRÓNICA

Actividades se desarrollarán en todas las comunas de la región

Delegación Presidencial realizó Gabinetes en terreno en Freirina y Alto del Carmen

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Hasta Freirina se trasladaron las autoridades que conforman el gabinete regional ministerial, instancia que es liderada por el delegado Presidencial Regional Gerardo Tapia, para conocer en el territorio las problemáticas que tiene la comuna. Se trata del primero de los "Gabinetes en terreno", actividad que se desarrollará en las nueve comunas de Atacama.

Sobre esta iniciativa, el delegado Presidencial Regional, Gerardo Tapia, indicó que "nuestro Presidente Gabriel Boric tiene una cercanía particular con las personas. Y nosotros, a través de las autoridades locales, queremos transmitir esa cercanía poniéndonos a disposición de los territorios para que podamos trabajar en conjunto de manera coordinada y colaborativa. Hemos tenido la oportunidad de escuchar al municipio, sus necesidades, sus esperanzas y queremos ser capaces de llegar con respuesta rápida. Creemos que en cuatro meses hemos avanzado lo suficiente para poder decir que lo estamos haciendo bien".

Asimismo, Tapia agregó que "partir en la comuna de Freirina, donde su alcalde es, además, el presidente de la Asociación Regional de Municipios de Atacama da cuenta del compromiso que hemos asumido no solamente con la comuna sino con toda la región. Van a ser cinco semanas intensas en donde el gabinete completo se va a desplegar para poder llevar respuesta a las necesidades de cada territorio. Nuestro compromiso no es sólo estar sino además acompañar en todo este periodo, entregando certeza de que este es un gobierno transformador".

Por su parte, el alcalde Cesar Orellana, destacó que "siempre hemos dicho que es importante que las autoridades se trasladen a las diferentes comunas. Es la mejor forma de ir viendo cuáles son las necesidades y, también, ir viendo propuestas de solución a estas mismas. Valoro el ejercicio que ha sacado adelante el delegado presidencial regional. Él había asumido el compromiso hace un tiempo de poder materializar el ir a cada una de las comunas con el gabinete. Esto nos permite poder decir en qué estamos, cuáles son las necesidades y hoy hemos recibo muy buenas noticias. Esto es lo que queríamos, un gobierno que pudiera ir a cada una de las comunas para escuchar y ver las necesidades".

Perla Alvarez, concejala de Freirina indicó que esta "es una señal maravillosa en cuanto a descentralización, sobre todo el trabajo mancomunado que debemos realizar entre la autoridad regional y las locales en esta relación virtuosa (...) quedan muchos compromisos para llevar a cabo esta tarea".

Posteriormente el gabinete se trasladó hasta Alto del Carmen para una nueva sesión en conjunto con al municipio.

Tras la actividad, el alcalde de Alto del Carmen, Cristian Olivares, destacó la presencia de las autoridades en el territorio, indicando que "este gobierno en terreno ha sido favorable, porque nosotros como comuna hemos sido fuertemente dañados por eventos climáticos. He pedido mayor fiscalización en todas las cosas, desde el MOP, telefonía, energía, ya que hemos tenido muchas dificultades".

Anuncian limpieza en sector de Los Bronces para recibir Desierto Florido

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el sector costero de Los Bronces, el alcalde César Orellana y el director de Desarrollo Comunitario Gonzalo Opazo, se reunieron con vecinos de la localidad para coordinar el tema del Desierto Florido ya que esta particular caleta siempre ha sido un atractivo por la gran floración a su alrededor. Desde la Municipalidad se plantearon las estrategias en el ámbito de turismo, el cómo debemos trabajar de manera coordinada con el Municipio y los vecinos de la zona costera, a través de la mesa formada recientemente.

Cabe destacar que el alcalde Orellana recogió además requerimientos de los vecinos para esta temporada, temas asociados al camino y seguridad vial, entre otros. Al tiempo que fue la misma comunidad que señaló que desde hoy, se comenzará con una jornada de limpieza de los principales puntos de interés para observar el fenómeno.

Junta de Vigilancia de la cuenca del RÍO HUASCO y sus afluentes

Fondo ProAgua



:: Directorio junto al equipo técnico de la JVRH

La Junta de Vigilancia de la cuenca del Río Huasco y sus Afluentes (JVRH) trabaja de forma permanente, activa y comprometida con sus regantes, con el objetivo de resguardar, administrar y distribuir las aguas, velando por la cantidad y calidad del recurso hídrico de forma eficiente.
Su directorio con visión de una organización moderna de gestión integrada y sustentable de los recursos hídricos de la cuenca del Río Huasco, con alta tecnología y con capacidad de gestión.

www.riohuasco.cl

CRÓNICA

Iniciativa público-privada ha permitido que distintos bartenders del país efectuaran una gira por la comuna

Municipio de Vallenar **apoya la promoción del Desierto Florido** a través de la Ruta del Pisco

EL NOTICIERO DEL HUASCO



La Oficina Municipal de Turismo, dependiente del Departamento de Cultura, Turismo e identidad Local de la Municipalidad de Vallenar, encabezó una novedosa forma de promocionar, no sólo los piscos y otros licores que se producen en la zona, sino que también el próximo fenómeno natural del Desierto Florido, el cual se encuentra ya mostrando sus primeros brotes en distintos puntos de la Provincia del Huasco.

La Ruta del Pisco se denomina esta iniciativa, la cual ha sido protagonizada por afamados bartenders, pertenecientes a una asociación gremial de nivel nacional, y que han podido conocer e integrar en sus preparaciones a las diversas marcas de pisco, la mayoría emprendimientos artesanales o semi industriales, que existen en Vallenar y en el resto del valle.

Yasmina Rodríguez, coordinadora de la Oficina Municipal de Turismo, señaló que esta iniciativa surgió desde la Mesa del Pisco, agregando que el municipio se encuentra comprometido con esta y las demás propuestas que permitan promocionar las bondades de nuestro valle, más aún en el contexto del Desierto Florido que se avecina.

Por su parte, Mauricio Zaldivia, presidente de la Asociación Gremial Bartender de Chile, manifestó su agrado por recorrer la zona empapándose con los productos pisqueros que se producen en el Huasco, los cuales han dejado muy impresionados al grupo de bartender que le acompañan en esta Ruta del Pisco.

También, en la asociación de bartender participan mujeres, y una de ellas, Orieta Bórquez, proveniente de Santiago, relató su experiencia durante esta gira, señalando que además de la calidad de los piscos locales, se suma la calidad de la gente y la hermosura del entorno natural de la zona.

Finalmente, se señaló desde la Oficina Municipal de Turismo que continuarán este tipo de iniciativas, surgidas desde la alianza entre el sector público y el sector privado, para fortalecer la promoción de nuestro hermoso Valle del Huasco como un destino turístico de clase mundial.

Crianceros continúan recibiendo apoyo de pellet para sus animales



EL NOTICIERO DEL HUASCO

En Vallenar profesionales del Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, se encuentran desplegados junto a equipo técnico municipal entregando sacos de concentrado animal para complementar nutrición de sus animales a causa de los últimos eventos agroclimáticos de lluvia y nieve que azotaron la provincia a mediados de julio. "Para nosotros esta ayuda ha sido fabulosa porque tuvimos muchos problemas con el frente del mal tiempo. Bueno ahora llovió mucho el mes pasado pero la semilla se ha perdido también así que el pasto está flojo y yo he tenido que igual sacar a los animales donde hay brotecitos nuevos de pasto, así que se agradecen estas ayudas de INDAP a través del Prodesal y ojalá se sigan repitiendo", expresó Brinolfo León usuario de este programa de asesoría técnica en Vallenar beneficiado con estos apoyos. INDAP comenzó la entrega de pellet en la provincia de Huasco a partir del 20 de julio pasado partiendo en la comuna de Alto del Carmen, que continúa ejecutándose con crianceros con asesoría técnica del programa Prodesal en la comuna de Vallenar con un total de 30 mil kilos de concentrado animal a nivel provincial.





ENCUENTROS PROVINCIALES DE ATACAMA

"PROGRAMA EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA REGIÓN DE ATACAMA"

VALLENAR
08 DE AGOSTO
18:00 a 20:00 hrs
Centro Cultural de Vallenar
Calle Arturo Prat #1100

CHAÑARAL
12 DE AGOSTO
18:00 a 20:00 hrs
Casa de la Cultura
Diego de Almeida #596

COPIAPÓ
11 DE AGOSTO
18:30 a 20:00 hrs
Sala Cámara Municipal
Alameda Manuel Antonio Matta S/N

MÁS INFO EN
@ATACAMACONSTITUYENTES

Confirma tu participación acá

ATACAMA CONSTITUYENTE

arma
ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DE ATACAMA

FOTOS QUE CUENTAN HISTORIAS

FOTOGRAFÍAS: Municipio de Huasco



Los participantes fueron parte de un taller de autoconocimiento

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el centro turístico La Verbena de Vallenar se llevó a cabo la Jornada Provincial de Salud Intercultural "Vida y Exploración bajo la cosmovisión indígena", organizada por el Hospital Provincial del Huasco en el marco del programa de Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI). La cita sirvió para reunir a diversas agrupaciones de pueblos originarios, representantes de instituciones, dirigentes sociales y autoridades que les permitió interiorizarse de las culturas, formas y estilos de tratar la salud ancestral con sus antepasados y costumbres. el cacique diaguita del Huasco, Ernesto Alcayaga, valoró la instancia de reunirse y poder compartir experiencias. "Estas reuniones al aire libre y en localidades hace que nuestras comunidades valoren y expongan su experiencia en relación a los conocimientos adquiridos por por generaciones, y que el Hospital resalte la medicina indígena es para nosotros muy importante". En la actividad participó la Delegación Provincial del Huasco, representantes de la seremi de Salud y dirigentes gremiales del hospital.

HPH y pueblos originarios se reúnen en torno **a la cosmovisión indígena y la salud ancestral**



El tradicional ritual indígena se realizó a las 12 hrs en punto en La Verbena.





TE LO ARMO

¿COMPRASTE UN MUEBLE Y NO PUEDES ARMARLO?... ¡¡ LLÁMANOS !!...

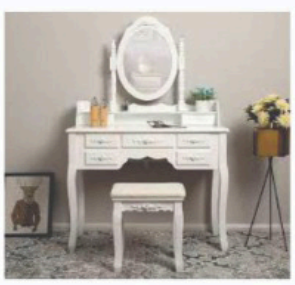
- CLOSET
- MUEBLES DE COCINA
- ESCRITORIOS
- COMEDORES
- DESPENSAS
- CENTROS DE ENTRETENCIÓN
- COMODAS
- VELADORES
- BIBLIOTECAS
- RACKS
- ETC



- ARMAMOS EN NUESTRO TALLER DE LUNES A VIERNES
- ARMAMOS EN TU DOMICILIO SÁBADOS Y DOMINGOS













CONFIANZA Y RAPIDEZ, AGENDA AQUÍ

teloarmo84@gmail.com teloarmo84patricio +56 9 91062179

PROCESO CONSTITUCIONAL

Lea y tome decisiones informado. No crea lo que dicen las redes sociales sin confirmar

Tipos de Democracia (art. 151 al 156)

Artículo #151

Democracia

1. En Chile, la democracia se ejerce en forma directa, participativa, comunitaria y representativa.

2. Es deber del Estado promover y garantizar la adopción de medidas para la participación efectiva de toda la sociedad en el proceso político y el pleno ejercicio de la democracia.

3. La actividad política organizada contribuye a la expresión de la voluntad popular y su funcionamiento respetará los principios de autonomía, probidad, transparencia financiera y democracia interna.

Artículo #152

Participación democrática

1. La ciudadanía tiene el derecho a participar de manera incidente o vinculante en los asuntos de interés público. Es deber del Estado dar adecuada publicidad a los mecanismos de democracia, tendiendo a favorecer una amplia deliberación de las personas, conforme a esta Constitución y las leyes.

2. Los poderes públicos deberán facilitar la participación del pueblo en la vida política, económica, cultural y social del país. Será deber de cada órgano del Estado disponer de los mecanismos para promover y asegurar la participación y deliberación ciudadana incidente en la gestión de asuntos públicos, incluyendo medios digitales.

3. La ley regulará la utilización de herramientas digitales en la implementación de los mecanismos de participación establecidos en esta Constitución y que sean distintos al sufragio, buscando que su uso promueva la más alta participación posible en dichos procesos, al igual que la más amplia información, transparencia, seguridad y accesibilidad del proceso para todas las personas sin distinción.

Artículo #153

Democracia directa

1. El Estado deberá garantizar a toda la ciudadanía, sin discriminación de ningún tipo, el ejercicio pleno de una democracia participativa, a través de mecanismos de democracia directa.

2. Corresponderá al Estado, en sus diferentes ámbitos y funciones, garantizar la participación democrática e incidencia política de todas las personas, especialmente la de los grupos históricamente excluidos y de especial protección.

3. El Estado deberá garantizar la inclusión de estos grupos en las políticas públicas y en el proceso de formación de las leyes, mediante mecanismos de participación popular y deliberación política, asegurando medidas afirmativas que posibiliten su participación efectiva.

4. La ley deberá establecer las medidas afirmativas necesarias para garantizar la participación y representación política de las personas con discapacidad.

Artículo #154

Democracia ambiental

1. Es deber del Estado garantizar la democracia ambiental. Se reconoce el derecho de participación informada en materias ambientales. Los mecanismos de participación serán determinados por ley.

2. Todas las personas tienen derecho a acceder a la información ambiental que conste en poder o custodia del Estado. Los particulares deberán entregar la información ambiental relacionada con su actividad, en los términos que establezca la ley.

Artículo #155

Democracia regional y local

El estatuto regional considerará mecanismos de democracia directa o semidirecta que aseguren la participación incidente o vinculante de la población, según corresponda. Del mismo modo, considerará, al menos, la implementación de iniciativas populares de normas locales a nivel regional y municipal, de carácter vinculante, así como consultas ciudadanas incidentes. La planificación presupuestaria de las distintas entidades territoriales siempre incorporará elementos de participación incidente de la población.

Artículo #156

Referéndum regionales

Se podrán someter a referéndum las materias de competencia de los gobiernos regionales y locales conforme a lo dispuesto en la ley y en el estatuto regional respectivo. Una ley señalará los requisitos mínimos para solicitarlos o convocarlos, la época en que se podrán llevar a cabo, los mecanismos de votación y escrutinio, y los casos y condiciones en que sus resultados serán vinculantes.

Vota informado
el 4 de septiembre